



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL

A las doce (12) horas del día diecisiete (17) de marzo de dos mil quince (2015), de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, en la en el salón de actos de la Delegación del Gobierno, en Cantabria, se reúnen:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL:

- D. Ramón Álvarez Maqueda, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

- D. Ignacio Fernández Fidalgo, representante del Ministerio de Fomento.
- D. Aurelio Alejandro Alonso Pantoja, representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- D. Alfredo Diego Granado, representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS:

- D. Manuel Gutiérrez García, representante del Principado de Asturias.

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

- D. Belarmino Fernández Fervienza, representante del Ayuntamiento de Somiedo.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES:

- D. Tomás Durán Cueva, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, actúa como Secretario del Comité.

El Secretario del Comité da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- Dña. Liana Sandra Ardiles López, representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, D. Luís Alberto Solís Villa, representante de la Junta de Castilla y León, delegan su voto en el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- D. José Eugenio Naranjo Chicharro, representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en Dña. Catalina Goitia Urribarri.
- D. Francisco Javier Fernández González, representante del Gobierno de Cantabria, delega su voto en D. José Fernández Ruiz.
- D. Gonzalo Mosqueira Martínez, representante de la Xunta de Galicia, delega su voto en D. Roberto Arias Sánchez.

- D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza, representante del Gobierno Vasco, delega su voto en D. Ángel Eraso Alberdi, presente en la reunión.

Consecuentemente con lo anterior, de los trece (13) miembros de pleno derecho del Comité –con voz y voto–, se encuentran presentes seis (6) y delegan su voto seis (6) vocales, por lo que existe quórum válido para la reunión.

Asiste a esta reunión D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, D. Juan Miguel Llanos Lavigne Comisario de Aguas, D. Jorge Antonio Rodríguez González, Comisario Adjunto y D. Felipe Román Gonçalves, Jefe de Área Oriental de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Punto 1 del Orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, dado que el acta ha sido enviada a todos los miembros.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el acta de la reunión de 11 de julio de 2013.

Punto 2 del Orden del día: Informe de los Mapas de peligrosidad y riesgo de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

El Presidente cede la palabra al Comisario Adjunto, que ha coordinado los trabajos de elaboración de los mapas de peligrosidad y riesgo.

El Comisario Adjunto resume el proceso de implantación de la Directiva de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

En una primera fase se delimitaron 145 áreas de riesgo potencial significativas de inundación. Tras el proceso de consulta pública, esta delimitación fue aprobada en diciembre de 2013 y comunicada a la Unión Europea.

Los trabajos para desarrollar la segunda fase se iniciaron por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en el año 2011 extendiéndose hasta 2013. La base cartográfica es un vuelo LIDAR de alta resolución realizado el año 2012, completado con trabajos topográficos terrestres y batimetrías en los cauces.

En los ARPSI costeros los trabajos fueron desarrollados por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Los resultados de los trabajos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar fueron objeto de un proceso de consulta pública, desarrollado en el año 2014 por un plazo superior a tres meses.

Se ha facilitado a los vocales los Mapas de peligrosidad y riesgo de las 145 áreas con riesgo potencial significativo de inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, y el informe de las 8 aportaciones recibidas en el proceso de consulta pública.

El Presidente presenta una propuesta de informe del Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

Tras introducir unas correcciones sobre el texto propuesto, el informe es aprobado por unanimidad.

Punto 3 del Orden del día: Ruegos y preguntas

Ante el interés manifestado por los vocales, el Jefe de Área Oriental de la Dirección Técnica expone los trabajos desarrollados por el grupo de Ingeniería Fluvial para actualizar la evaluación de caudales de avenidas en la cuenca.

Asimismo el Comisario de Aguas informa sobre el estado actual de desarrollo de los Planes de Gestión en los 145 ARPSI, y su coordinación con los trabajos de revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas cinco minutos (12,5) horas, el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que conmigo suscribe el Presidente del Comité de Autoridades Competentes.

Vº Bº El Presidente,



Ramón Álvarez Maqueda

El Secretario,



Tomás Durán Cueva

